



PE Personas y organización

Exp: 7010/2021

En los trámites que realice en este procedimiento refleje la referencia anterior para facilitar su rápida tramitación.

Publicación sede electrónica

La Alcaldía Presidencia con fecha 20 de diciembre de 2021 ha adoptado el siguiente:

DECRETO 5206/2021

Visto lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Administrativos, por el sistema de concurso oposición libre, para la atribución temporal de puestos de trabajo de Administrativos en el Ayuntamiento de Huesca, como personal laboral temporal o funcionarios interinos, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca número 140, de fecha 23-07-2021, y una vez transcurrido el plazo de exposición al público de la lista provisional de admitidos y excluidos, publicada en página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca, el día 29-09-2021.

Por todo ello, el Alcalde en uso de las facultades que le atribuye el artículo 30.1 de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista hasta ahora provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la creación de una Bolsa de Trabajo de Administrativos, por el sistema de concurso oposición libre, para la atribución temporal de puestos de trabajo de Administrativos en el Ayuntamiento de Huesca, como personal laboral temporal o funcionarios interinos, publicada en página web y en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Huesca, el día 29-09-2021, con las siguientes modificaciones:

- Incluir en el listado de admitidos en el proceso selectivo, al haber justificado la presentación de su solicitud en tiempo y forma, a los siguientes aspirantes:

Allué Abadías Antonio
Bardaji Escriche Ana M.
Bueno Heredia Lorena
Fuente Rojo M. Yolanda
Maganto Crespo Marta
Prat Fontan M. Montserrat
Royo Andía Sara
Viñales Ordás Antonio

- Incluir en el listado de admitidos en el proceso selectivo, al haber efectuado la oportuna subsanación en el plazo fijado, a los siguientes aspirantes:

González Barbod, Gonzalo





PE Personas y organización
Exp: 7010/2021

- Corregir los siguientes errores materiales en los nombres de los siguientes aspirantes:

DONDE DICE
Escolana Ascaso Raquel
Gonzalez Puyal Martatira María
Lafita Ramón Sara

DEBE DECIR
Escalona Ascaso Raquel
Gonzalez Puyal Margarita María
Ramón Lafita Sara

- Declarar excluidos definitivamente del proceso selectivo a los siguientes aspirantes:

Olivan Nerín Cristina
Valenti Gimenez Jaime

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta Resolución en la sede electrónica de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Huesca (www.huesca.es).

Lo que le comunico, para su conocimiento y efectos.

En Huesca en la fecha de la firma electrónica

EL SECRETARIO GENERAL

El Ayuntamiento de Huesca tratará sus datos de carácter personal con la finalidad de gestionar este trámite. La legitimación para el tratamiento de sus datos se basa en el artículo 6.1.c) del Reglamento (UE) 2016/679 (Cumplimiento de una obligación legal). Los datos serán tratados de manera confidencial, siendo cedidos a otras entidades públicas y/o privadas, exclusivamente cuando se cumplan las exigencias establecidas en la legislación vigente. Podrá ejercitar los derechos que le asisten de acuerdo con lo establecido en la Política de Privacidad. Para más información puede consultar en <http://www.huesca.es/politica-privacidad>.

